



RESOLUCIÓN No- 9 6 5 4

0 4 DIC 2023

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

### LA DIRECTORA EJECUTIVA

En uso de las facultades delegadas mediante Resolución No. 0-0554 de 2022, y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política, los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014, y 11° del Decreto Ley 020 de 2014

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR**, con carácter provisional, a ADRIANA AMPARO MENDOZA ISAZA, identificada con la cédula de ciudadanía No. [REDACTED], en el cargo de AUXILIAR I (I.D. 569) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección Seccional – Antioquia.

**ARTÍCULO SEGUNDO. -** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 0 4 DIC 2023

**ASTRID TORCOROMA ROJAS SARMIENTO**

Directora Ejecutiva

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Yulma Constanza Fernandez Nossa		23/11/2023
Revisó	Heidy Milena Lamilla Fajardo		23/11/2023
Revisó requisitos y aprobó	Leyla Eloísa Rivera Pérez		23/11/2023
Revisó requisitos y aprobó	William Villareal Collazos		23/11/2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

21